

URGENTE

ORD : EXP.Nº 7114

EXP : Nº 147 IV Región - Dirección de
Validad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre
del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA
SERENA.

OBRA: Mejoramiento Ruta D-35 (Camino
La Cantera) S: Av. Del Mar - Ruta
43, Comuna de Coquimbo,
Provincia de Elqui, IV Región de
Coquimbo.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 OCT 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la
materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 DE
OCTUBRE DE 2010, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RUT.
60.304.023-6, CTA. CTE. 12.500.088.531, de acuerdo a la cantidad que a
continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1406, DE 31 DE AGOSTO DE 2010:

<u>Nº LOTE</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
40-J	ALVARADO ALVARADO RAUL	\$61.511.761.-

169337

CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
Jefe de Departamento de Ejecución
Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION DE VALIDAD

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARIAGADA NORRAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales
Ministerio de Obras Públicas

40.

JAP
DISTRIBUCIÓN
Destinatario
Oficina de Partes Fiscales
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
Nº Proceso 4219337